

TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VELEZ S.A.
INFORME DE COMISARIO

En Santo Domingo, 11 de Abril del 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VELEZ S.A
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes mi informe en calidad de comisario en el periodo comprendido 1 de enero al 31 de diciembre 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes de ingreso y egreso de la contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VELEZ S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contable, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y de los terceros bajo responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debido forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

